

Montevideo, 30 de Julio de 2018

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 15/18**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los servicios de la Solicitud No. 02/2018 correspondiente al complemento de los Proyectos de Seguridad contra Incendios (Res. N° 16 CDC de fecha 26/06/18), con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 30/07/2018.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División  
Programación y Presupuesto